

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a la **situación que se está viviendo en Honduras tras las elecciones generales** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Este fin de semana del 2 al de 3 Diciembre nos llega desde Honduras la noticia de que se ha declarado ganador de las elecciones, por el 43% de los votos, con el 98,65% de las actas procesadas el actual presidente, Juan Orlando Hernández, frente al 41,36% del candidato de la Alianza de Oposición, Salvador Nasralla. El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), informó que el escrutinio especial, que se reanudó este domingo, se lleva a cabo en 42 mesas que procesarán de 90 a 100 actas por hora. En el conteo participan observadores nacionales que representan a diversos sectores del país y también internacionales de la Organización de Estados Americanos y de la Unión Europea.

El escrutinio especial estaba previsto para el viernes, pero finalmente se postergó por dos días consecutivos para asegurar la presencia tanto de los representantes del partido gobernante (Partido Nacional) como de la Alianza de Oposición. El recuento de votos de este domingo reanudado por el TSE no ha sido acordado con la oposición. Por otra parte, el candidato del Partido Liberal, Luis Zelaya declara a Nasralla vencedor. La situación es que a día de hoy no existen resultados oficiales concluyentes.

Finalizado el conteo especial, la Misión de Observación Electoral de la UE ha señalado que “el proceso de verificación está lejos de estar acabado” y ha pedido al TSE que sea flexible a la hora de recoger interpelaciones ciudadanas y de partidos políticos.

En este sentido, la semana pasada, varias ciudades de Honduras se convirtieron en escenario de protestas por un presunto fraude electoral y manipulación de los datos para favorecer al actual presidente. Las movilizaciones pacíficas hacia la Casa Presidencial han sido organizadas por la oposición con el fin de solicitar información oficial sobre los resultados electorales definitivos. Existe la posibilidad, denuncia la oposición, de que exista alguna alteración en las actas electorales. Este riesgo ya fue alertado por los movimientos sociales y organizaciones del país. Como medida de respuesta, el Gobierno hondureño decretó el estado de excepción, así como la suspensión de varias garantías constitucionales y el toque de queda por diez días. Son varias las fuentes que denuncian incidentes y uso de la violencia desproporcionada por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. Estos incidentes han dejado un mínimo de 20 personas heridas y siete muertas.

La preocupación es extrema en un país donde los índices de asesinatos de activistas sociales son elevados y se saldan con la más absoluta impunidad. Las persecuciones a



activistas y defensores/as de los derechos humanos y del medio ambiente han ido en aumento, además de la subida del índice de feminicidios y el incremento de personas desplazadas internamente que, según ACNUR, ya superan las 174.000 personas. Este clima se ha ido agravando desde 2009, con el golpe de Estado al gobierno de Juan Manuel Zelaya.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de España para que se garanticen las libertades civiles, el derecho a manifestación y los derechos humanos?
2. ¿Qué información tiene el Gobierno de España acerca del posible fraude electoral?
3. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la embajada de España en Honduras para asegurar el respeto de la voluntad de los hondureños y el ejercicio de sus derechos?
4. ¿Qué gestos de solidaridad con el pueblo hondureño plantea tener el Gobierno de España?
5. ¿Qué medidas concretas va a tomar el Gobierno de España, en el seno de la UE, para garantizar el cumplimiento de las cláusulas democráticas y de derechos humanos del acuerdo de asociación?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de Diciembre 2017

Ana Belén Terrón Berbel
Diputada